



PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS ALIANZA VERDE IZQUIERDA UNIDAD AL AYUNTAMIENTO PLENO INSTANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID Y A AYUNTAMIENTO DE MADRID A LA NO CELEBRACIÓN DE NINGÚN EVENTO MÁS EN EL ESPACIO DENOMINADO MAD COOL EVENTS UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE GETAFE.

La habilitación de un espacio para espectáculos en la zona de Villaverde, lindando con el término municipal de Getafe y a menos de 200 metros de las viviendas de nuestro municipio, como un espacio habilitado para la celebración de macro conciertos, con aforos cercanos a las 70.000 personas, ha provocado numerosos problemas en nuestro municipio de inseguridad, entre otras causas, por el gran número de personas confluendo a la vez por un único acceso desde Getafe, así como numerosas problemas de superación de los niveles de ruido en las viviendas de los barrios de Getafe Norte y Los Molinos. Por la celebración de los eventos en este espacio en el pasado mes de julio, entre ellos el propio festival de Mad Cool.

Este Ayuntamiento nunca ha dispuesto de la información adecuada y necesaria para poder pronunciarse ni en la ubicación del espacio por su proximidad al municipio, ni en las medidas requeridas para cumplir con los parámetros de seguridad y ruido en nuestro término municipal. Por ello, en el mes de junio, antes de la fecha prevista para la celebración del festival Mad Cool, la alcaldesa envió sendos escritos, a la presidenta de la Comunidad de Madrid y al Área de Gobierno, Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, solicitando la información concreta y detallada de la licencia o autorización para la celebración del evento “**Mad Cool**” y de cualquier otro previsto y programado en la zona. Así mismo solicitó que se garantizaran las medidas de monitorización de ruido durante la celebración de los eventos y que se informase a este Ayuntamiento de las medidas exigidas en la autorización o licencia emitida por el Ayuntamiento de Madrid en relación al tránsito de peatones a la altura de la rotonda bajo la carretera M-45 en la que emboca la C/ Federica Montseny y las condiciones de seguridad en las circulación en los accesos y salidas hacia Getafe. En materia medioambiental se solicitó información sobre las medidas correctoras que se hubiesen exigido en la licencia, para garantizar el adecuado tratamiento de la gestión de residuos, el tratamiento de las aguas residuales o la afección de la huella de carbono.

Una vez celebrado el festival Mad Cool, así como algún otro evento posterior se ha constatado que se han dado todos y cada uno de los problemas que se habían

anticipado por parte del Ayuntamiento de Getafe, debido principalmente, a la escasa o nula previsión y supervisión de las diferentes medidas a exigir a los responsables de la organización de los eventos por parte de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid.

Los hechos lo demuestran, en la celebración de los eventos en el mes de julio hubo problemas de seguridad por la numerosa afluencia de peatones para acceder a las inmediaciones del recinto desde el municipio de Getafe cruzando por la rotonda donde desemboca la C/ Federica Montseny, bajo la M-45, así como problemas de circulación y tráfico y la evidencia de lo que los vecinos y vecinas del barrio de Getafe Norte anticiparon, se produjeron numerosos problemas por la superación de los niveles máximos de ruido autorizados en hasta 19 ocasiones durante los días de celebración de los eventos en julio, que conllevaron la incoación de un expediente sancionador por parte del Ayuntamiento de Madrid, con la estimación de la imposición de una multa de unos 22.000 euros.

Todos los grupos políticos que conforman la Corporación Municipal de Getafe se han manifestado en contra de la celebración de macro eventos en este espacio, así como los vecinos y vecinas, especialmente de Getafe Norte y de Los Molinos, que reivindicaron que se suspendiesen actividades en este espacio por los problemas de ruido e inseguridad que se iban a producir con la celebración de estos macro festivales.

Tras la celebración del festival Mad Cool y el concierto de Harry Styles y tras los informes policiales que se llevaron a cabo, entre ellos el informe de la policía local de Getafe, el Ayuntamiento de Madrid no autorizó el festival Reggetton Fest a finales del mes de Julio y el Festival Coca Cola Fest decidió el traslado a la Caja Mágica a principios de septiembre, ya que no se garantizan las condiciones de seguridad ni de evacuación adecuadas para dichos eventos.

Teniendo en cuenta que el festival de Mad Cool ya ha anunciado fechas para su nueva celebración, pero no se ha anunciado la ubicación, parece que corrobora que la propia organización del evento tiene dudas con respecto a la utilización del actual espacio totalmente inapropiado por su localización, ya que en ningún momento fueron capaces de controlar y asegurar lo más mínimo en cuestiones de seguridad en la afluencia del público en los festivales del pasado mes de julio.

Es imprescindible que tanto la Comunidad de Madrid, como el Ayuntamiento de Madrid se impliquen en esta situación y controlen y promuevan el cierre de este espacio en el barrio de Villaverde como NO apto para la celebración de macro festivales.

Por todo ello, los Grupos Municipales **PSOE, MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE Y PODEMOS-ALIANZA VERDE- IZQUIERDA UNIDAD** proponen al Ayuntamiento-Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Madrid a que impida la celebración de cualquier evento, ni programado ni de carácter temporal, en el actual terreno denominado

“Iberdrola Music” en el barrio de Villaverde, ya que ha quedado constatado con la incoación de un expediente sancionador, y demostrado tras la celebración de los festivales y conciertos del pasado mes de julio, que este espacio no cumple con las condiciones óptimas y adecuadas en materia de seguridad o de medio ambiente, debido a las afecciones por superación de los límites de ruido permitidos en la normativa aplicable.

SEGUNDO.- Instar a la Comunidad de Madrid para que se comprometa a la no celebración de eventos en al actual espacio localizado en Villaverde denominado “Iberdrola Music” en la medida que no resulta apto y adecuado, desde el punto de vista del espacio físico, y no cumple con todos los parámetros de seguridad y condiciones medioambientales, especialmente las condiciones en materia de afección de ruido, y no tiene en cuenta el cumplimiento de las condiciones de distancias adecuadas a zonas residenciales y la necesaria colaboración con los posible municipios afectados.

TERCERO. - Dar traslado del presente acuerdo al alcalde Madrid, a la presidenta de la Comunidad de Madrid, al Concejal Delagado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, a la asociación de vecinos del Barrio de Getafe Norte y del barrio de los Molinos.

En Getafe, 18 de octubre de 2023

Herminio Vico Algaba
Portavoz GM PSOE

Jesús Pérez Gómez
Portavoz GM MÁS MADRID
COMPROMISO CON GETAFE

Alba Leo Pérez
Portavoz GM PODEMOS
ALIANZA VERDE - IU